



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera: Profesorado de Música</b> <b>Resolución Pte. CPE N°: 2889/16</b>		<b>Espacio curricular: Práctica y Dirección Coral I</b> <b>N° según Plan: 19</b>
<b>Campo de la Formación: Formación Específica</b>		<b>Vigencia del programa: 2023</b>
<b>Curso: 2 ° año</b>	<b>Comisión: Única</b>	<b>Formato: Taller</b>
<b>Régimen de cursado: Anual</b>		<b>Horas cátedras semanales: 3 hs.</b>
<b>Correlatividades precedentes: No posee</b>		<b>Docente/s a cargo: Prof. Haro Ximena</b>

### FUNDAMENTACIÓN

En lo relacionado a la práctica coral, dirigir un coro es indubitablemente, un modo muy particular de ser músico. Hacer música, comprenderla y disfrutarla, representa objetivos esenciales en el aprendizaje musical, siendo el ejercicio del canto coral en el aula, uno de los elementos integrador de contenidos. Desde el espacio curricular, se propone avanzar en una instancia teórica que de fundamento a la práctica necesaria para apropiarse de modos de hacer.

El estudio de la voz, en las distintas edades, permitirá al futuro docente, resolver las diferentes situaciones inherentes a las formaciones corales, estableciendo competencias para encarar temas que hacen a la profesión, como la preparación y conducción de grupos corales infantiles, juveniles, adultos y de tercera edad. Desde el inicio de la cursada, los conceptos teóricos, serán aplicados en prácticas individuales, con el acompañamiento docente mediante clases sincrónicas, tendiendo a iniciar al incipiente director de coro, en las etapas necesarias; relajación, respiración, vocalización, para el buen uso de una técnica vocal que de cómo resultado la correcta armonización vocal, complementado con los gestos propios del director.

### OBJETIVOS

#### Generales

- Atravesar experiencias positivas y estimulantes con el instrumento vocal Conocer repertorio clásico y popular de obras corales.
- Enseñar apropiadamente una obra coral, dando las indicaciones pertinentes para la correcta interpretación de la misma.
- Experimentar entrenamientos de técnica vocal y practica coral para cantar adecuadamente y poder usar el canto como herramienta pedagógica básica.

DOCENTE

COORDINADORA  
CARRERA



RECTORÍA



- Conocer y aplicar las Técnicas de Dirección en la conducción de grupos corales en situaciones educativas.

### Específicos

- Participar como corista y director en el grupo de estudio
- Seleccionar con criterio pedagógico las obras musicales del repertorio coral en relación con las características del grupo humano destinatario de la experiencia
- Aplicar las técnicas de ensayo que correspondan de acuerdo con el repertorio a abordar.
- Resolver las problemáticas propias de la interpretación individual.

### **UNIDAD I. Introducción al canto y la dirección coral. “La gestic y la Técnica”**

- Emisión correcta de la voz, relajación/respiración, vocalización.  
Entonación, dicción, interpretación.
- Gestos de dirección: Entradas y cortes. Marcación de compases simples
- La técnica del estudio de la partitura coral.

### **Bibliografía**

- DIRECCIÓN DE CORO  
La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Ricardo Rodriguez Palacios
- Material de catedra
- Cancionero Ars Canora
- Repertorio coral al unísono, 2 y 3 voces, arreglos mixtos.

### **UNIDAD II. El coro**

- Comienzos: Tético, anacrúsico, acéfalo.
- El coro. Su función
- El director de coro y su liderazgo

### **Bibliografía**

- DIRECCIÓN DE CORO  
La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Ricardo Rodriguez Palacios

DOCENTE

COORDINADORA  
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Material de catedra
- Cancionero Ars Canora
- Repertorio coral al unísono, 2 y 3 voces, arreglos mixtos.

### UNIDAD III

- Técnica: Ataque, dinámica y calderón
- .La clasificación de voces
- Tipos de coro de acuerdo a los objetivos, edades y repertorio

### Bibliografía

- DIRECCIÓN DE CORO  
La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Ricardo Rodriguez Palacios
- Material de catedra
- Cancionero Ars Canora
- Repertorio coral al unísono, 2 y 3 voces, arreglos mixtos.

### UNIDAD IV

- El diapasón
- La partitura: Lectura. Matices y reguladores

### Bibliografía

- DIRECCIÓN DE CORO  
La ciencia, la técnica, el arte, las costumbres. Ricardo Rodriguez Palacios
- Material de catedra
- Cancionero Ars Canora
- Repertorio coral al unísono, 2 y 3 voces, arreglos mixtos.

DOCENTE

COORDINADORA  
CARRERA



RECTORÍA



### **METODOLOGÍA**

El abordaje metodológico de los contenidos se plantea en clases sincrónicas y asincrónicas, desde una explicación teórica apoyada con el material bibliográfico específico del área que reafirme cada una de las instancias de enseñanza-aprendizaje.

La práctica estará orientada en dos partes: Una primera sobre la práctica vocal entonada, al unísono, dos, tres y cuatro voces (videos educativos) y una segunda avocada a la dirección y conducción del grupo coral, ensayado los gestos del director.

### **EVALUACIÓN**

Al tratarse de un espacio curricular netamente práctico, se evaluarán, las producciones individuales, por medio de trabajos prácticos y participación en las clases.

Esta evaluación será inicial o diagnóstica y durante el desarrollo del proceso (formativa) y final (sumativa)  
PARCIALES: Serán dos instancias de evaluación sobre la dirección coral y los gestos de dirección.

RECUPERATORIO: Dos instancias respectivamente con cada parcial.

TRABAJOS PRACTICOS: La aprobación del 100 % de las actividades solicitadas

EXAMEN FINAL: Una vez regularizada la materia, en base al programa y la conducción de un mínimo de dos obras corales.

### **ACREDITACIÓN**

Para lograr la condición de alumno regular deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Participación de clases en un porcentaje del 80%.
2. Los alumnos que no alcancen el 80% de asistencia, por razones debidamente justificadas, podrán recuperar asistencia con la previa aprobación de un trabajo indicado por la profesora, en el que acredite conocimiento de los temas desarrollados durante todo el ciclo lectivo o en el período en que se registran las inasistencias.
3. Aprobación del 100% de las instancias evaluativas con sus respectivos recuperatorios

DOCENTE

COORDINADORA  
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

4. Aprobación de un examen final frente a un tribunal, con un mínimo de 4 (cuatro). Este constará de una instancia práctica a cargo del alumno y una instancia teórica, donde se expondrá el análisis y contenidos conceptuales del programa. Los estudiantes que no logren la condición requerida para regularizar, quedarán en situación de NO REGULAR. El espacio curricular, tiene como formato la modalidad de Taller, por lo tanto, NO SE PODRÁ RENDIR EN CONDICIÓN "LIBRE"

DOCENTE

COORDINADORA  
CARRERA



RECTORÍA